

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS ID.

NUMERO SUELTO

• 10 CENTIMOS •

Ciudad Rodrigo 23 de Noviembre de 1918

Año VIII.-Núm. 449.

El pantano del Agueda

En la tarde del jueves se reunieron en gran número los propietarios de los terrenos que han de ser beneficiados por el Pantano proyectado en el Agueda, constituyendo la sociedad que ha de entenderse con el Estado para llegar a la realización de la obra. Dióse cuenta de los socios inscritos cuyas propiedades suman una extensión de 1020 hectáreas; y siendo el número superior al de 900, mínimo para la aprobación de la obra, se declaró en medio del mayor entusiasmo, constituida la sociedad, procediéndose a la discusión de los estatutos y reglamento y a la designación de la Junta, en la siguiente forma:

Presidente, don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona; Vicepresidente, don José Cascón Martínez; Secretario, don Arturo Gonçalves Amaro; Vicesecretario, don Timoteo Peña López; Vocales, don Constantino Benito Alonso y don Ignacio Pérez Esteban.

Los reunidos se congratularon de haber realizado el primer acto de afirmación de la obra, que ha de proporcionar a Ciudad Rodrigo tan grandes beneficios, y se aprestaron a conseguir del Estado la consignación de una cantidad inicial para el comienzo de los trabajos en los primeros meses del próximo año natural, si como es de presumir la fórmula presentada por el Gobierno se aprueba, en la seguridad de que después, en los presupuestos del nuevo año económico se alcanzará una cifra más elevada que ha-

ga posible en el verano y otoño venideros dar un empuje colosal a la obra y la ponga en vías de término para el inmediato año.

En suma, la reunión celebrada ha hecho práctico el proyecto que hasta ahora no tenía fundamento sólido en la realidad, y por tanto, se ha prestado un servicio positivo a este pueblo, que en su día no sabrá como agradecer.

* * *

Los socios hasta hoy inscritos, son los siguientes:

Don Arturo Valls Moreno, »Dionisio Sánchez Hernández, »Luis Díez Taravilla, »Pedro Blanco, »Antonio Martín Moro, »Antonio Sánchez-Villares, »Angel Mirat y Villar, »Arturo Gonçalves Amaro, »Constantino Benito Alonso, »Manuel Sánchez Sánchez, »Pablo Valias Serrano, »Marcelo Sánchez-Manzano, »Julián Hervalejo Gamito, »Gabriel González Lozano, »Víctor García Egido, »Manuel Gachs Carnicer, Manuel Zamarreño López, »Agustín Silveo González, »Juan Antonio Rubio López, »Juan Sánchez Iglesias, »Isidro Alaejos Barco, »Daniel Santos Hernández, »Jesús Quirce López, señor Marqués de Ivanrey, Don Germán Domínguez S. Bordona, »Angel Montero Egido, »Jesús Valls Moreno, »Turismundo Vicente Nieto, »Agustín Miguel Sánchez, »Timoteo Peña López, »Luis Sánchez Arjona, »Juan Aparicio Ruano, »José Salamanca Fernández, »Anacleto S. Villares, Sr. Vice-rector del Seminario, D. Ignacio Pérez Estévez, »Marino Sánchez-Villares, »Epifanio Paniagua, »Mariano Pérez Paniagua.

La crisis de la Alcaldía

La dimisión del Sr. Pérez Solórzano, provocó una crisis de difícil solución, para la elección de Alcalde.

En la mente de todos se halla el nombre que el Ayuntamiento designaría de buen grado, nombre que la opinión señaló desde luego como más capacitado para el desempeño del cargo, desde el día de la elección de concejales para la constitución de la Corporación actual. Pero el señor Rodríguez, que es la persona de nuestra referencia, aferrado a sus manifestaciones, predecesoras de su proclamación como candidato, que aceptó con la expresa condición de no ser Alcalde, persiste en sus propósitos y rechaza sistemáticamente el cargo. Después de él, todos repelen la vara, si bien hay varios cuyos misteriosos deseos de empuñarla se vislumbran de cuando en cuando; pero como no acaso todos sean aptos para el desempeño del cargo, no por su capacidad, que no se puede negar en tanto no se evidencie, sino por sus ocupaciones habituales, o por causas puramente personales que concurren en algunos de ellos y les inhabilitan para el desempeño del cargo, y por otra parte quien exteriorice sus deseos que la *ipso facto* designado como Alcalde, pero también obligado más que otro alguno, todos callan y rechazan el cargo.

Y sin embargo, el pleito tiene que fallarse y con urgencia. El pueblo no quiere interinidades, siquiera esta radique en persona a quien de buen grado viera en la propiedad del cargo. Las interinidades no dan fuerza ni prestigio, ni estímulo, ni anhelo de iniciativas. Se impone, pues, una solución pronta, rápida, enérgica que los concejales han de adoptar en bien de sus administrados, si no quieren que el desgobierno impere en nuestro pueblo y con él el desorden, causa de males sin cuento, productores de la ruina total a la que estamos abocados tanto tiempo hace.

Imposición a una religiosa de la Gran Cruz de Beneficencia

La Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospicio provincial, Sor Victoria de la Cruz, aca-

ba de ser condecorada por el Gobierno de Su Majestad, con la Gran Cruz de Beneficencia, cuyas insignias fueronle regaladas por la Excelentísima Diputación provincial.

El acto de la imposición fué solemnisimo, aunque por expresa voluntad de la Superiora, no revistió los caracteres de grandiosidad que proyectaba la Corporación. A él concurrieron su Presidente, quien en nombre y por delegación expresa del Ministro de la Gobernación, impuso la condecoración a la abnegada religiosa, los diputados provinciales residentes en Salamanca, el senador Sr. Sánchez y Sánchez, y diputado a Cortes Sr. García Sánchez, comisiones civiles, religiosas, muchísimos particulares de significación en la capital, algunos familiares de la protagonista de la fiesta, los empleados provinciales y la población aislada.

El Presidente Sr. Estella hizo resaltar los méritos que concurren en Sor Victoria de la Cruz, su abnegación, su solicitud y cariño para los niños, para los ancianos, para tanto desgraciado como en el Hospicio se alberga, sus dotes de organización que la hacen ser el alma del establecimiento, y por último, toda su vida de sacrificio que la hizo acreedora a la recompensa que el Gobierno a propuesta de la Diputación la ha concedido. En esas mismas ideas se inspiraron los Sres. Sánchez y Sánchez y García Sánchez, en los dos discursos pronunciados a continuación. Acto seguido se verificó la imposición, dándose gran número de vivas a Sor Victoria, al Rey y a la Diputación.

A la imposición precedió otro acto no menos solemne, el de la entronización del Corazón de Jesús en el Hospicio.

VERSOS

TROVA HUMILDE

A L. M. con un ramo de
rosas de ilusión.

Tus ojos traen al alma
mil ensueños fantásticos,
esos dulces recuerdos
de un día de verano,
cuando en la paz campestre
soñamos y soñamos
no sabemos que cosas
de algún mundo lejano,
cabe el azul del cielo

junto a los verdes álamos.

—
 La maravilla de oro
 de tus cabellos, lánguidos
 madrigales inspiran
 galantes y románticos
 para decirlos quedo
 tan solo a flor de labio,
 con palabras de seda,
 y con ritmo pausado.

—
 Las rosas de tu cara
 tienen el dulce encanto
 de la fragancia suave
 de un patio sevillano,
 donde fulguran rojos
 claveles, y los nardos
 dan su incienso a la música
 del surtidor perlado.

—
 Lolita: porque eres
 un prodigioso encanto
 de armónica belleza
 te ofrendo un triste cántico;
 y aún cuando te mereces
 los sonetos más aureos.
 los romances más tiernos
 de un poeta inspirado,
 oye estos pobres versos
 humildes, como cuando
 en las noches de plata
 está vocalizando
 un ruiseñor sus trovas
 a la luna de Mayo.

JOSÉ EUSEBIO SANTOS-PÉREZ

Madrid-XI-918.

(Reproducción prohibida)

La emigración a Francia

Nuestro colega *El Adelanto* de Salamanca publica un bien escrito artículo sobre la emigración a Francia, que despuebla por completo nuestros lugares; y excita el celo del Gobernador para que llame la atención de los Poderes Públicos sobre el éxodo de la masa obrera rural. Conformes en un todo con el articulista en cuanto a los daños gravísimos que sufre la región y España entera. En lo que disentimos es en la apreciación sobre la suerte del obrero y en el remedio que preconiza para el remedio

del mal. El obrero en Francia obtiene enseguida ocupación, es remunerado con esplendidez; y aún luchando como lucha contra la carestía de la vida, subviene perfectamente a sus necesidades, y envía a su familia unos cuantos francos de ahorro, que en España no pudo soñar en poseer. Lléguese el articulista por cualquiera de las oficinas de Correos de la provincia y allí podrá convencerse de los innumerables giros postales que a diario se reciben de Francia.

Claro es que nos referimos a esos obreros que van documentados, que pasan por los Gobiernos civiles a cientos, a miles, que llevan su contrato de trabajo y hacen su depósito en regla; al trabajador honrado que busca ocupación allí, donde la encuentra, cual es la inmensa mayoría de los que nos abandonan. De los otros, de los aventureros, de aquellos que tienen que saltar las fronteras y no pueden allá ni siquiera ser españoles de esos no nos ocupamos porque ni aquí ni allí son muy beneficiosos que digamos, salvo excepciones, siempre honrosas.

En cuanto al remedio, no consiste en que el Gobierno ponga trabas a la emigración, en que la prohíba en absoluto; con ello, solo conseguirá que los obreros honrados del primer grupo pasen al segundo. El remedio es muy otro: consiste en la promulgación de leyes sociales que permitan al obrero el trabajo remunerado en su patria, en su pueblo. Entonces la emigración cesará, se evitará por sí misma. Pero impedir al obrero que huya, que escape de esta miseria, de esta pobreza que le ahoga, que mata todo su estímulo y hablarle en nombre de una riqueza a la cual contribuye con su esfuerzo, sin disfrutar ninguno de sus beneficios, es, cuando menos cruel, poco humanitario.

El problema regionalista

El *leader* del partido Sr. Cambó pronunció en el Congreso un resonante discurso exponiendo en toda su extensión las aspiraciones regionalistas de Cataluña. Su síntesis es la siguiente:

El problema de autonomía catalana tiene una realidad viva. Frente a él, los Gobiernos pueden adoptar tres posiciones: desconocerlo, combatirlo hasta extirparlo o acogerlo. La última solución hay que aceptarla, porque se impone con

fuerza arrolladora, y hay que darla de una manera completa y radical. Cataluña quiere la soberanía. Esta soberanía tiene un aspecto de extensión y otro de intensidad; respecto al primero, se puede discutir y llegar a coincidencias con el Poder central; en cuanto al segundo, no caben fórmulas conciliatorias. Ha de ser la soberanía interior de la región, plena y absoluta, sin trabas de ninguna especie, no hay contradicción entre ésta y aquellas soberanías. Los regionalistas formarían de buen grado en el Gobierno que solucionara el problema y en aquellos que subsiguieran. En cuanto al separatismo, los regionalistas serían los más obligados, los primeros, en combatirlo hasta extirparlo.

El problema está planteado, no se puede rehuir. A los Gobiernos toca ahora atenderlo.



NOTICIAS

Por una avería sufrida a última hora en la máquina, retrasó la salida de nuestro semanario, por cuya falta rogamos a nuestros lectores nos dispensen,

Nuestro colaborador especial en Madrid, ha celebrado una entrevista interesantísima con el veterano escritor festivo Manuel Soriano, en la que el festivo poeta de *Prensa Gráfica*, le ha hecho curiosísimas revelaciones expresamente para nuestro semanario. Dicho artículo lo publicaremos en el próximo número, esperando sea del agrado de todos los lectores de AVANTE.

Se venden dos galgos nuevos, para tratar con su dueño, en la imprenta de este semanario darán razón.

En el Gobierno civil se han recibido las reales órdenes disponiendo la inscripción en el registro especial de los sindicatos agrícolas constituidos en Alba de Yeltes, Fregene (L. Sahug), Villavieja, Cantaracillo y Valdesangil.

En la sesión del miércoles 20 del corriente, pronunció en Alta Cámara un elocuentísimo discurso el Senador por la provincia, Sr. Sánchez y Sánchez, combatiendo la totalidad del proyecto

de ley relativo a la creación de un Instituto cional agrario, para favorecer el desarrollo crédito agrícola.

El orador, versó sobre las pretericiones y vías de que vienen siendo objeto por parte Gobiernos los agricultores castellanos y riendo al Gobierno para que sean atendidas justas demandas de los labriegos salmanes cuyo porvenir está ligado indefectiblemente a la reconstitución del país.

Demostó que el proyecto no responde a las necesidades del crédito racional y que la cantidad inicial de éste no es posible que la institución tenga resultados prácticos.

El orador fué muy felicitado por todos los auditores que escucharon con grande atención notable discurso.

Teatro nuevo-Cine moderno

SESIONES PARA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE

Seis tarde y nueve noche

PROGRAMA:

Sintonía por el Sr. Schoeppen.

La grandiosa cinta dramática

Camino de perdición

Cinedráma en 4 partes

La graciosa cinta

Fifi la vampiro

(Cómica 2 partes)

Asuntos de actualidad en los Estados Unidos
(del natural)

Por haberse recibido telegrama de que completamente destrozadas las películas del primero y segundo episodio de

El Correo de Washington o la Perla del Ejército

que estaba anunciado para mañana, se sustituye éste por el programa que damos

La «Juventud Mariana» celebrará el 1.º de noviembre con motivo del primer aniversario de su fundación su 1.ª Academia mensual, con siguiente programa

1.º Discurso de introducción, don Ricardo Martínez, Presidente. — 2.º Dónde se encuentra el placer, discurso, don Eduardo Ruiz. — 3.º nieve, duo, don Enrique Medina y don Carlos Escanilla, acompañados al piano por el cantante Tomás Posadas. — 4.º El médico Uza

poesía, don Martín Herrero. —5.° Rimas de Bécquer, canto, don Carlos Escanilla, don Enrique Medina, don Tomás Posadas y don Serafín Alcalde. —6.° Funerales y danzas sainete, don Ricardo Martínez, don Tomás H. Hurtado, abanderado, don Pedro Calleja, don Luis de Hita, don Virgilio Aldehuelo, don Jesús Posadas y don José Prieto.

Es de carácter privado y sólo se permite la entrada a los socios honorarios y padres de los congregantes. No se reparten invitaciones. Hora, a las tres de la tarde.

Se vende media tasa de tierra en el término de Sahelices el Chico y una casa en el mismo pueblo, en condiciones ventajosas. Para tratar con su dueño don Manuel García Álvarez, Salamanca, Chamberí número 5.

Se ha hecho cargo de la explotación de la fábrica de harinas «La Concha» su dueño don José S. Sevillano por quien llevarán la explotación, como gerentes, don Manuel Morales y don César Calderón.

Fallecieron: en Madrid don Ramón Alfaro, Coronel retirado de ingenieros, Comandante jefe que fué de esta Plaza y en Badón don Aniana Diego Cepa.

Reciban las familias respectivas, nuestro pésame.

Colegio particular

dirigido por don Laureano Pesquero, Maestro de 1.ª enseñanza, Calle del General Pando.

Para inscribirse, calle de la Peña, número 2 y se abrirá el 1.º de Diciembre.

Preparación para ingreso de instituto y Normales.

El proyecto de aprovechamiento de grandes saltos de agua en el río Duero, productores de miles de caballos de fuerza que transformarán grandemente a toda esta región, ha entrado en periodo de realización. La sociedad Hispano portuguesa de transportes eléctricos, domiciliada en Bilbao, solicita auxilio del Estado conforme a la ley de protección a las industrias de Marzo de este año para que se la declare exenta del impuesto de derechos reales y timbre, se le rebaje el 50

por 100 de los tributos durante un quinquenio, se le conceda un régimen de especial protección en el Banco de España y se extiendan los beneficios de la ley de expropiación forzosa a los terrenos para el remanso, casas de máquinas y para los molinos e industrias establecidas en las márgenes del Duero.

ENSEÑANZA DE ADULTOS

Curso de 1918 a 1919

Desde el día 23 al 30 del actual en los días y horas laborables estará abierta la matrícula en la Escuela graduada de adultos de esta Ciudad.

La matrícula y enseñanza serán gratuitas pudiendo verificar aquélla para la *enseñanza primaria en general* o para los grupos de *Contabilidad Mercantil y Francés* o *Dibujo*, advirtiéndose que, el orden y número de admisión, será el que determina el R. D. de 4 de octubre de 1906 y disposiciones complementarias del mismo, y que las solicitudes, verbales o escritas, habrán de dirigirse al Sr. Director de la Escuela en el tiempo antes dicho.

AVISO

El día 13 del actual tuvo lugar la apertura de las clases de adultos en la Escuela graduada de esta Ciudad pudiendo asistir a ellas cuantos reúnan las condiciones exigidas en el correspondiente anuncio de matrícula.

Con objeto de festejar el Santo de su patrona Santa Cecilia, la Banda Municipal oirá misa rezada en la S. I. Catedral el domingo 24, a las diez y media y después dará un concierto en la Plaza Mayor o en la de Béjar, según esté el tiempo.

El día 28, se cumple el 6.º aniversario de don Braulio Hernández Delgado, Jefe de Telégrafos que fué de esta Ciudad.

La misa que se celebre en dicho día a las ocho y media en la Capilla del I. C. de María, será aplicada por su eterno descanso.

RULES.

Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

En el local de la Sociedad de Labradores, se celebró el jueves 20 de los corrientes, la Junta de constitución del Sindicato Agrícola de Ciudad Rodrigo, quedando constituida la Junta de Gobierno del mismo en la siguiente forma:

Consiliario, don Jesús Pereira; Presidente, don Joaquín Aparicio; Vice presidente, don Francisco Garduño; Tesorero, don Agustín Sánchez, Secretario, don Dionisio S. Villares; Vice secretario, don Vicente Nieto; Vocales, don Isidro Alaejos, don Victor García Egido.

A los enfermos de los ojos

Debido al gran número de enfermos que acuden a su consulta, el oculista **Dr. D. Eusebio Camazón** permanecerá en Ciudad Rodrigo, hasta el día 30 del corriente.

HOTEL SALGADO.

La Misa que se celebre en la Capilla del Santo Hospital el día 25 de los corrientes, a las nueve y media, será aplicada por el alma de la Sra. doña Felicitas López de Sánchez Villares, (q. e. p. d.).

Sesión del Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde interino señor Rodríguez, celebró la Corporación municipal su sesión ordinaria y con asistencia de la casi totalidad de concejales. Aprobada el acta, el Presidente dió cuenta de la formación de expediente sobre los hechos denunciados por el concejal señor de la Nava, y que enterado de la petición de luz para la escuela de adultos de los maestros de las graduadas, entendía que procedía su concesión, sobre la cual recayó acuerdo. Moción de Sr. García Romero sobre pensión a la viuda del inspector; pasa a la Comisión. En la orden del día se acuerda el pase a la Comisión una solicitud de los nuevos encargados de la fábrica «La Concha» y otra de la profesora en partos doña Isabel Velasco. Comienza la lectura de presupuestos que van pasando en capítulos y artículos que se aprueban sucesivamente, suspendiéndose en este momento la sesión, hasta la cuatro de la tarde, en que se continuará la discusión de los presupuestos.

Contadores eléctricos

Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10, C. Rodrigo

Por acuerdo episcopal, se tendrán pláticas catequísticas en las misas de once y once y media en la Catedral y V. O. T. que se celebran los días festivos. Aquellas estarán a cargo de don Antonio Calama y estas al de don Joaquín Román Gallego.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Saludamos: a don Carlos G. Godinez de Paz e hijos, de San Martín de Trevejo; don Pascasio G. Trindhet, don José Manuel Alvarez y don José Laso, de Abusejo; don Francisco Castillo y familia, de Fuentes de Oñoro, que fijan su residencia en esta; don Desiderio Merchán, de Serradilla del Arroyo; don Pedro Hernández de la Torre, de Fuente de San Esteban; don Emilio Espáriz, de Villasrubias; don Antonio Melchor, de Espeja; don Felipe de Vicente, de Segovia; don Jesús Garzón Guitián, de Cadalso.

Regresaron: de Lisboa y Madrid, doña Carmen Quevedo, de Nogales-Delicado; de Puebla de Azaba, las señoritas Lorenza, Victoria y Nieves Montero y don Angel Mirat Morante; de San Martín de Trevejo, don Juan Estévez, de Sevilla, don Manuel Sánchez Arjona; de Barcelona, don Eladio Rivera.

Marcharon: para Madrid don Clemente de Velasco y familia, y los señores Marqueses de Vilsa-Alcázar y doña Vicenta Cuadrado; para Canarias, el Comandante de infantería Secretario del Gobierno militar, don Manuel Sandino.

IMPRESA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Enrique Cuadrado. - Ciudad Rodrigo

De interés:

Mano papel barba	1. ^a	tamaño	prolongado,	1'30.	
Id.	id.	id.	2. ^a id.	id.	1'15.
Id.	id.	id.	3. ^a id.	id.	1'00.
lano papel barba	1. ^a	tamaño	corriente,	1'15.	
Id.	id.	id.	2. ^a id.	id.	0'95.
Id.	id.	id.	3. ^a id.	id.	0'80.

Sobres, plumas, lapiceros, tinta, etc., etc., a precios casi de fábrica.

Estuche de papel con 50 pliegos y 50 sobres, UNA peseta.



COMUNICADO

Sr. Director de AVANTE

Muy Sr. mío: Agradeceré la inserción de las líneas siguientes:

Autorizado en la última Junta celebrada por los Exploradores de España para enagenar los útiles a la institución pertenecientes, y dar a sus productos el empleo benéfico que estimara oportuno, conminado para extraer el carro del Castillo en cuyos locales adyacentes se encontraba, e imposibilitado de guarecerlo en otro sitio en que no se deteriorara por completo he procedido a su venta; y su producto de 124 pesetas 50 céntimos lo he repartido entre los médicos municipales de esta Ciudad, para que ellos con conocimiento de las familias necesitadas víctimas de la epidemia acabada de desaparecer, distribuyan la cantidad, a cada uno correspondiente, en la forma en que crean oportuno. El resto lo he entregado al asilo de ancianos. Los justificantes estan a disposición de cuantas personas quieran examinarlos.

Gracias, Sr. Director, por esta publicidad

JESÚS MÉNDEZ RISUEÑO.



Ferrocarril de Avila a Salamanca

Hemos recibido un ejemplar de la memoria presentada a la Dirección general de Obras públicas por la primera división de ferrocarriles.

En ella se ocupan detalladamente los distinguidos ingenieros Sres. Faquineto y Pérez Conesa, de los resultados obtenidos en el presente año por la explotación por el Estado de la línea de Avila a Salamanca (sección de Peñaranda a Salamanca) y de los propósitos para el año venidero, que es el ahora corriente.

En ella se detallan los trabajos de reconstrucción que se vienen haciendo desde el año 1914, determinando las obras realizadas desde Peñaranda a San Pedro del Arroyo, 34 kilómetros y medio; se exponen las causas por las cuales no se acometió la obra de la trinchera de Miñogrande; se hace mención de las obras iniciadas a continuación del trozo de los 34 kilómetros y medio que alcanzan hasta la mitad de la trinchera de Cardeñosa, con más un kilómetro próximamente a partir de la estación de Avila; se llama la aten-

ción de la superioridad sobre la conveniencia de asiento de vía a partir de Peñaranda para servir una importante zona agrícola y abaratar los transportes que hoy tienen que hacerse con carros. Y por último. se expone el plan para 1918, en que se terminarán los edificios e instalaciones en Villar de Gallinazo; se abrirá al público la estación de San Morales y se renovará, reforzará y cerrará la vía renovándose el Telégrafo para todos cuyos gastos se hace un cálculo de 203,000 pesetas.

Con mucho gusto contribuimos a la difusión de las noticias relativas a esta importante obra, hace años conceptuada como imposible y hoy en vísperas de próxima realización, con la cual obtendrá toda esta región, incalculables beneficios.



Se vende una casa con corral y dependencias, en el Rincón de la Pasión, núm. 3. Para tratar con su dueño Sr. Encanilla, Sánchez-Arjona números 3 y 5, Confitería.



Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32, 50 y 100 bujías

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor. 10



MERCADOS

DÍA 19 DE NOVIEMBRE

	Pesetas	Cts
Trigo candeal, fanega.....	21	
« barbilla »	20	50
Centeno »	18	
Cebada »	15	
Algarrobas »	22	50
Guisantes »	22	50
Garbanzos »	50	
Habas »	22	
Maíz »	21	
Alubias »		
Patatas, arroba....	2	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO. CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad. Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS

y **Préstamos en metálico**

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

EL KODAK

Autográfico

Carretes películas. Revelador Kodak. Id. Velox. Virofijador. Papeles Bromuro brillo, Solio, Velox, etc.

Pida V. a

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo